

los 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 31 de enero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez municipal, Bernardino Hernández Blázquez.—1.554-C.

PONFERRADA

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 580/1973, sobre lesiones de Miguel del Valle López, producidas en accidente de circulación, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.—En Ponferrada, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Vistos por el señor don Pa-

ciano Barrio Nogueira, Juez municipal de la misma, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 580/1973, seguidos con intervención del Ministerio Fiscal, y entre partes: de una, como perjudicado, Miguel del Valle López, nacido el 9 de diciembre de 1941, hijo de José y Nieves, Factor de la Renfe, y vecino de Madrid, calle Delicias número 37; y de otra, como inculpada, José Luis Fernández Martínez, de 30 años, soltero, hijo de Antonio y de Milagros, taxista, natural y vecino de Villadepalos; sobre imprudencia de circulación con resultado de lesiones.

Fallo: Que debo condenar y condeno al acusado José Luis Fernández Martínez, como autor de la imprudencia expresada, a la pena de mil pesetas en papel de pagos al Estado, reprensión privada y privación del permiso de conducir por un mes, a que por vía de indemnización civil

abone al perjudicado Miguel del Valle López por daños corporales la cantidad que por todos conceptos se fija en cuarenta mil pesetas, y al pago de las costas, con inclusión de los gastos sanitarios ocasionados a la Seguridad Social, y concretamente ya el pago de la factura a la residencia de la Seguridad Social «La Paz», por dos mil quinientas cuarenta y seis pesetas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Paciano Barrio Nogueira.»

Y para que sirva de notificación al perjudicado Miguel del Valle López, hoy en ignorado paradero, expido y firmo la presente, en Ponferrada, a 7 de febrero de 1974.—El Secretario, Lucas Alvarez Marqués.—1.240-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 12/1973, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de un equipo de entrada de datos de soporte magnético, con destino a la Dirección General de Seguridad.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de la Gobernación petición de un equipo de entrada de datos de soporte magnético, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 12/1973, convocado por esta Dirección General para el suministro de un equipo de entrada de datos de soporte magnético, con destino a la Dirección General de Seguridad —Ministerio de la Gobernación—, adjudicar el citado suministro a la oferta presentada por la Empresa «Control Data Ibérica, S. A.», y cuya configuración e importe es como sigue:

Dos Procesadores centrales CDC 980-1.
Dos Consolas supervisores CDC 1713-4.
Cuatro unidades de banda magnética con controlador CDC 615-93.
Dos dispositivos de grabación de 1600 caracteres por pulgada CDC 10300-1.
Ocho unidades de disco CDC 856-4.
Dos unidades de control de discos CDC 1733-2.
Cuarenta terminales «Valadita», CDC 970 480.
Seis unidades de control de terminales CDC 970-8.
Doce módulos de memoria CDC 1782-1.
Dos unidades impresoras CDC 1742-30.
Total pesetas: 24.994.596.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.003-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de impresos generales del servicio con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de impresos, libros, libretas, talararios, sobres y etiquetas del servicio de Correos, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1973, se ha adjudicado en la siguiente forma:

A «Sucesores de Rivadeneira, S. A.», el primer lote, por un total de 7.070.616 pesetas.

A «Ernesto Giménez, S. A.», el cuarto lote por un importe de 9.565.420 pesetas.

A don Auspicio Sanz y Sanz, el quinto lote, por la cantidad de 383.435 pesetas.

Asciende el importe total de la adjudicación a diecisiete millones diecinueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas (17.019.471), habiendo resultado desiertos los lotes 2.º, 3.º y 6.º

Madrid, 2.º de febrero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.002-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de colaboración para la lectura de aparatos de observación, control, vigilancia, aforos y recopilación de datos durante el llenado del embalse de Contreras en el río Cabriel (Cuenca).

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1974 se admitirán, en el Negociado de Confatos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 99.939 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle ... número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos de, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A. en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B. en el que se indicará asimismo el título del con-

curso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria, y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifica: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las alegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan. 1.006-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas de la nueva toma de aguas de la presa de Talave, término municipal de Hellín (Albacete). Obra complementaria número 1-bis de las obras principales de conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 294.320 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que se presenta) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de abril de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan. 1.005-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia y Escuela de Enfermeras en Ponferrada y obras complementarias en la Residencia Sanitaria de dicha localidad.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia y Escuela de Enfermeras en Ponferrada y obras complementarias en la Residencia Sanitaria de dicha localidad.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y un millones quinientas ochenta y siete mil trescientas treinta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (41.587.334,68 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en un máximo de trescientos sesenta días naturales y un mínimo de trescientos, también naturales. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto de proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de la expresada Delegación, (avenida de la Facultad, 1, Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 8 de febrero de 1974.—El Director provincial, Luis Uruña Valenciano.—358-9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general, enseres y material decorativo al Ambulatorio de la Seguridad Social del barrio de San Andrés, de esta capital.

Se convoca concurso público número 3/74 para dotación de mobiliario general, enseres y material decorativo al Ambulatorio de la Seguridad Social del barrio de San Andrés, de esta capital.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se le facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Si se enviase por correo, deberá hacerse la remesa certificada y el día anterior a la finalización del plazo, como máximo.

Murcia, 12 de febrero de 1974.—El Director provincial, Alfredo Langle.—1.791-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de Servicios por la que se anuncia concurso para la adquisición de local para oficinas.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un local para sus oficinas, emplazado en lugar céntrico de esta capital, con una superficie de 1.200 metros cuadrados, aproximadamente, en una sola planta.

El pliego de condiciones será facilitado en el domicilio de dicha Entidad, sito en Bravo Murillo, 79, piso 1.º, en días hábiles, desde las nueve de la mañana a las trece treinta.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas del día 14 de marzo próximo.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Director, Juan E. Blanco Rodríguez.—415-10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas para la enajenación de varios aprovechamientos de maderas en montes de la provincia de Madrid.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y sucesivamente las siguientes, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial de Madrid del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Jorge Juan, 39, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera, en montes a cargo de dicho Servicio, que a continuación se indican:

1.º Subasta del aprovechamiento de 1.633 pinos silvestres verdes, que cubican 1.132 metros cúbicos, y 67 pinos silvestres secos, que cubican 35 metros cúbicos, todos en pie y con corteza, localizados en las parcelas 5, 7 y 8 del monte «Perimetro de Lozoya», sito en el término municipal de Lozoya del Valle, siendo el tipo de tasación de 1.496.450 pesetas.

2.º Subasta del aprovechamiento de 371 pinos pinaster verdes, que cubican 88 metros cúbicos, y 124 cabios, localizados en la parcela 16; 205 pinos silvestres verdes, que cubican 82 metros cúbicos;

5 pinos pinaster verdes, que cubican 2 metros cúbicos; 79 pinos silvestres secos, que cubican 15 metros cúbicos y 301 cabios, localizados en la parcela 17, y 958 pinos pinaster verdes, que cubican 898 metros cúbicos; 17 pinos pinaster secos, que cubican 10 metros cúbicos, localizados en la parcela 18, todos en pie y con corteza, en el monte «La Jurisdicción», sito en el término municipal de San Lorenzo de El Escorial, siendo el tipo de tasación de 829.400 pesetas.

3.º Subasta del aprovechamiento de 752 pinos pinaster verdes, que cubican 459 metros cúbicos, y 48 pinos pinaster secos, que cubican 26 metros cúbicos, localizados en la parcela 9 del monte «La Jurisdicción», todos en pie y con corteza, sito en el término municipal de San Lorenzo de El Escorial, siendo el tipo de tasación de 428.100 pesetas.

4.º Subasta del aprovechamiento de 4.972 pinos silvestres verdes, que cubican 835 metros cúbicos, y 27 chopos, que cubican 5 metros cúbicos, todos en pie y con corteza, localizados en el tramo I del Monte «Aguirre», sito en los términos municipales de Miraflores de la Sierra y Soto del Real, siendo el tipo de tasación de 629.250 pesetas.

5.º Subasta del aprovechamiento de 5.573 pinos silvestres verdes, que cubican 1.774 metros cúbicos, y 77 pinos silvestres secos, que cubican 20 metros cúbicos, en pie y con corteza, localizados en la parcela 15 del monte «Perímetro de Canencia», sito en el término municipal de Canencia de la Sierra, siendo el tipo de tasación de 1.608.600 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial de Madrid del ICONA (calle Jorge Juan, 39, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del citado Servicio, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de Madrid, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de ... con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha ... en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones

por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid 31 de enero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—998-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en montes de la provincia de Valencia.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y sucesivamente las siguientes, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Valencia (calle San Vicente, 83 y 85, 4.ª planta, Valencia) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, en montes propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y consorciados, que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 4.020 pinos de la especie pino pinaster, con un volumen de 916 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Muela de Cortes», del término municipal de Cortes de Pallás, bajo el tipo de tasación de 824.400 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 3.000 pinos de la especie pino halepensis, con un volumen de 811 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Los Rincones», del término municipal de Jaraafuel, bajo el tipo de tasación de pesetas 608.250.

3. Subasta para la enajenación de 3.757 pinos de la especie pino halepensis, con un volumen de 1.071 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «La Cabrera», etcétera, del término municipal de Buñol, bajo el tipo de tasación de 722.925 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 10.230 pinos de la especie pino halepensis, con un volumen de 2.540 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Malacara», del término municipal de Siete Aguas, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.841.500.

5. Subasta para la enajenación de 3.000 pinos de la especie pino halepensis, con un volumen de 1.131 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «El Rato», etcétera, del término municipal de Castielfabib, bajo el tipo de tasación de 676.600 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), de Valencia (calle San Vicente, 83 y 85, 4.ª planta).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Valencia (calle San Vicente, 83 y 85, 4.ª planta, Valencia), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso,

la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Valencia, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de ... con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha ... en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de ... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—999-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera y leñas del monte «Tres Comuns», de la provincia de Lérida.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial de Lérida, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), sitas en la calle General Yagüe, número 35, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas del monte «Tres Comuns», número 186, del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Lérida, consistente en 2.698 pinos montana, localizados en los tramos I y XIV, rodales, 1, 21 y 22, con un volumen de 1.610 metros cúbicos en pie y con corteza, equivalente a 1.208 metros cúbicos sin corteza, con las leñas de copa correspondientes, que se estiman en 681 estéreos, bajo el tipo de tasación de 1.771.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial de Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de Lérida (calle General Yagüe, 35, Lérida).

Las proposiciones que se admitirán en el servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de Lérida (calle General Yagüe, 35, Lérida) y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la pro-

posición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero, Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Lérida, equivalente al 2 por 100 de la tasación y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez se sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas del monte «Tres Comuns», sito en el término municipal de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—1.000-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

Expediente número 6/74.—Se convoca concurso público para formalizar los siguientes contratos de suministro:

Adquisición de 90.000 kilogramos de emulsor.

Precio límite: 5.310.000 pesetas.

Fianza provisional: 108.200 pesetas.

Adquisición de 20.000 kilogramos de polvo químico.

Precio límite: 480.000 pesetas.

Fianza provisional: 9.600 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores, que podrán optar a las dos o a una sola de las partidas, presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de marzo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 15 del mencionado mes de marzo, a las once horas.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.661-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Vilafranca del Penedés (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Vilafranca del Penedés (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 22.044.010 pesetas, importando la fianza provisional 440.880 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.147-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de armarios con destino a los departamentos de niñas y ancianos del Hogar José Antonio».

Se anuncia concurso para la «Adquisición de armarios con destino a los departamentos de niñas y ancianos del Hogar José Antonio», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 375.000 pesetas.

Garantía provisional: 11.250 pesetas.

Plazo de entrega: Veinte días.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número documento nacional de identidad, enterado del concurso convocado por la

excelentísima Diputación Provincial de Alicante para adquirir mobiliario con destino al Hogar José Antonio, y del pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, aprobado por dicha excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a efectuar la venta de los indicados artículos, con arreglo a lo previsto en dicho documento, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Alicante, 6 de febrero de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la «Supresión de puntos negros en la carretera provincial de Elche a Dolores».

Se anuncia concurso para la «Supresión de puntos negros en la carretera provincial de Elche a Dolores», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «Supresión de puntos negros en la carretera provincial de Elche a Dolores», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de febrero de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—892-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de elementos de cocina, lavandería y bar del Hogar de la Juventud de Palma de Mallorca.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de elementos de cocina, lavandería y bar del Hogar de la Juventud de Palma de Mallorca.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior, dando comienzo a las doce horas.

Fianzas: La provisional asciende a 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes, en el expediente, ofrece los elementos de cocina, lavandería y bar que se precisan en el Hogar de la Juventud de Palma de Mallorca, por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones del concurso aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.740, de 2 de febrero de 1974.

Palma, 5 de febrero de 1974.—El Presidente, José Alcover.—917-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

Por el presente y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia segunda licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Camino vecinal de Melicena a la carretera nacional 340 (carretera de Albuñol), con presupuesto de ejecución por contrata de 1.439.294 pesetas.

Camino vecinal de Alfacar a Casablanca (en el tramo colindante con el arroyo Morcillo), con presupuesto de ejecución por contrata de 863.280 pesetas.

Camino vecinal de La Torrecilla a Maracena (tramo comprendido entre Maracena y la carretera de Granada a Alcaudete), con presupuesto de ejecución por contrata de 1.819.586 pesetas.

Instalaciones para ganado lanar y cabrío, y de infraestructuras generales, de la Granja Experimental y Escuela de Capataces de esta Corporación, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.220.959,42 pesetas.

Los pagos se verificarán, respecto a la primera obra, con cargo al presupuesto extraordinario de 80.250.000 pesetas; en cuanto a la segunda obra, con cargo al presupuesto extraordinario de 70.200.000 pesetas; la tercera, con cargo al presupuesto ordinario provincial, y la cuarta, con cargo al presupuesto extraordinario F, por importe de 27.087.500 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en los proyectos respectivos.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las citadas obras.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del importe de la adjudicación res-

pectiva, y las provisionales para licitar serán de 28.786 pesetas, 17.265 pesetas, 36.892 pesetas y 124.419 pesetas, respectivamente.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de subasta para las obras de publicado en el «Boletín Oficial de», número correspondiente al día de de 1974, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar las obras de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 9 de febrero de 1974.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—1.016-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de instalaciones para ganado de cerda de la Granja Experimental y Escuela de Capataces de esta Corporación

Por el presente, y en ejecución de resolución de la Presidencia, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las obras de instalaciones para ganado de cerda de la Granja Experimental y Escuela de Capataces de esta Corporación, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.885.215,54 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario F, por importe de 27.087.500 pesetas y el plazo de ejecución de estas obras es el que consta en la separata del proyecto correspondiente.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memoria, separata, planos y demás elementos relacionados con las citadas obras.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y la provisional para licitar será de 77.704 pesetas.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la subasta para las obras de publicado en el «Boletín Oficial de», número correspondiente al día del de 1974, y habiendo examinado

el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar las obras de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 9 de febrero de 1974.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—1.015-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento de la finca de Alovera, consistente en estercolero, camino de servicio y riego por aspersión.

Objeto de contrato: La Diputación Provincial de Guadalajara convoca concurso para contratar las obras de acondicionamiento de la finca de Alovera, consistente en estercolero, camino de servicio y riego por aspersión.

Tipo de licitación: Se señala en la cantidad de 1.198.388 pesetas, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al tipo estipulado.

Garantía provisional: 22.975 pesetas.

Garantía definitiva: 45.951 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, conforme al modelo que al final se inserta, en la Secretaría General de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, todos los días hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la excelentísima Diputación, a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones por que se rige este concurso se hallan contenidas en el pliego, de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 28 de enero de 1974.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de acondicionamiento de la finca de Alovera.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 30 de enero de 1974.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—1.017-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación del camino de acceso a la finca de Alovera, propiedad de la Corporación.

Objeto del contrato: La Diputación Provincial de Guadalajara convoca concurso para contratar las obras de reparación del camino de acceso a la finca de Alovera, propiedad de la Corporación.

Tipo de licitación: Se señala en la cantidad de 1.000.000 de pesetas, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al tipo estipulado.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 40.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, conforme al modelo que al final se inserta, en la Secretaría General de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, todos los días hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la excelentísima Diputación, a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos veintidós días hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones por que se rige este concurso se hallan contenidas en el pliego, de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 29 de enero de 1974.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de reparación del camino de acceso de la finca de Alovera.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 30 de enero de 1974.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—1.018-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de ciento cincuenta pares de esquies evolutivos de distintas longitudes, con destino a la Escuela de Esquí del Puerto de San Isidro.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para la adquisición de ciento cincuenta pares de esquies evolutivos de distintas longitudes, con destino a la Escuela de Esquí del Puerto de San Isidro.

El tipo de licitación es de 776.200 pesetas, a la baja.

El plazo de entrega será de un mes.

Fianza provisional: 23.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 6.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19, obrando en nombre propio (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de esquies evolutivos con destino a la Escuela de Esquí del Puerto de San Isidro, y conforme con el mismo, se comprometo al suministro por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

León, 2 de febrero de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—1.020-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación asfáltica y mejora del actual camino, itinerario Sort-Seo de Urgel (tramo Adrall Canturri).

Objeto del contrato: Pavimentación asfáltica y mejora del actual camino, itinerario Sort-Seo de Urgel, tramo Adrall Canturri.

Tipo de licitación: Veinticuatro millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientas trece (24.788.413) pesetas, a la baja.

Duración del contrato, plazo de ejecución, financiación y pago: La ejecución de las obras deberán realizarse en el plazo de un año, a partir del acta de replanteo, y deberán dar comienzo dentro del mes siguiente al en que se efectúe la notificación de adjudicación definitiva. Existe crédito en el correspondiente presupuesto extraordinario. El pago se efectuará mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras, que deberán ser aprobadas por este Organismo.

Oficina donde obra el expediente: Los pliegos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación —Negociado de Contratación—, desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta la fecha de licitación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en la cantidad de doscientas trece mil novecientas cuarenta y dos (213.942) pesetas, para cuyo cálculo se ha tomado como base el presupuesto de contrata, aplicando los siguientes porcentajes: Por el primer millón, el 2 por 100; por la cantidad que supere el millón hasta cinco millones, el 1,5 por 100; de cinco a diez millones, el 1 por 100, y en lo que rebasa esta cifra, el 0,50 por 100. La garantía definitiva será la cantidad equivalente resultante de aplicar el doble de los porcentajes reseñados, tomando como base el precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con arreglo al modelo que después se insertará, acompañándose la documentación prevista en el correspondiente pliego de condiciones, y en el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: Se celebrará en la sede del Palacio de la Diputación Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Otras circunstancias: Se hace constar que existe crédito suficiente correspondiente al presupuesto extraordinario, y se cuenta con las autorizaciones precisas para la validez del contrato, haciendo constar expresamente que el adjudicatario habrá de tener en cuenta y someterse en la ejecución de las obras a las condiciones impuesta por la Jefatura Provincial de Carreteras, en lo que en la esfera de su competencia le concierne.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (designar localidad, provincia, calle, número y piso), provisto del carnet o documento nacional de identidad número, expedido en (localidad y provincia), con fecha (día, mes y año), en nombre propio caso de obrar en representación se indicará: «En nombre de (persona, Sociedad o Entidad que represente), con domicilio en, según estructura de poder que se acompañe bastantado en forma», bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y mejora del actual camino, itinerario Sort-Seo de Urgel (tramo Adrall Canturri), según anuncios publicados en (indicar «Boletines Oficiales», fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y se comprometo a ejecutar las obras y cumplimiento del contrato por la cantidad de (expresar en letra y en número).

Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.

Lérida, 8 de febrero de 1974.—El Presidente, José María Razquín Jené.—987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave almacén destinada a talleres municipales.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de enero último, se anuncia subasta pública de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén destinada a talleres municipales, según el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de setecientos setenta y seis mil cuatrocientas noventa y ocho (776.498) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de veintitrés mil (23.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al 8 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina hasta la apertura de las plicas.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén para los talleres de este excelentísimo Ayuntamiento anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyectos, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la tercera fase actualizada del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde.

Don Víctor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya), hace saber que el Ayuntamiento de mi Presidencia convoca el oportuno concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de la tercera fase actualizada del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones aprobado en su día y proyecto técnico, un extracto de cuyas condiciones es del tenor que sigue:

Objeto del concurso: Consiste en la construcción de la tercera fase, proyecto actualizado del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde (excluido el «Solarium» ya construido), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño perteneciente al Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, que será quien dirija las obras, actuando igualmente de Aparejadores los tres Técnicos que han venido actuando con este carácter en las fases precedentes.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 20.508.307,68 pesetas, distribuidas como siguen: 18.693.025,68 pesetas, importe de la ejecución material de la obra; 1.093.532 pesetas, importe de los honorarios técnicos, y 721.750 pesetas, importe de los imprevistos.

Se rechazará automáticamente toda propuesta que tenga un contenido económico superior a los 20.508.307,68 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra. Será de quince meses naturales, que se computarán desde el comienzo de las obras. Esta circunstancia se acreditará en el expediente mediante certificación levantada al efecto por el Arquitecto Director de las obras, una de cuyas copias se presentará en la Secretaría General a efectos de su inclusión en el expediente y control subsiguiente por parte del Ayuntamiento. El técnico director de las obras podrá dividir la ejecución material de las mismas en dos fases, pero bien entendido que la totalidad de la obra deberá estar terminada y entregada al Ayuntamiento en el expresado plazo de quince meses.

El plazo de garantía de la obra, debidamente terminada, será el que se establece en el proyecto técnico, y a las instrucciones escritas que reciba, en su caso, la Empresa adjudicataria, de la Alcaldía.

Garantía provisional: Será de 380.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en la forma prevista en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje máximo, y de acuerdo con el importe de la oferta económica de la propuesta que resulte elegida.

Situación del pliego original y demás documentos del expediente: El pliego original, de que el presente anuncio es un extracto, el proyecto técnico y demás documentos, se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria, dadas las características del concurso y de la obra proyectada, será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente pliego en forma extractada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación aparecida, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Riesgo y ventura: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se entiende que el contrato derivado del presente pliego de condiciones se entenderá convenido a riesgo y ventura para el contratista, sin que por lo tanto éste pueda solicitar alteración del precio o indemnización, excepto por algunas de las cinco causas establecidas en el aludido precepto legal.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con el documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredita con copia de poder debidamente bastanteadado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y de la provincia de Vizcaya, de fecha y demás anuncios oficiales, así como de las condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico y demás antecedentes y que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de la tercera fase actualizada del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde, con exclusión del «solarium» ya construido, conforme al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don

José Luis Ortega e Ituíño y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se compromete a ejecutar la obra anunciada en la cantidad de pesetas (en letra).

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social de cuantas personas hayan de intervenir en la construcción de la obra proyectada, así como al cumplimiento de todos los preceptos sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 9 de febrero de 1974.—El Alcalde, Víctor Legorburu Ibarreche.—1.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del camino Real de La Orotava.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra los pliegos facultativos y económico-administrativos, y cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino Real a La Orotava», redactado por los Ingenieros señores don Pedro Falanca y don Miguel A. González, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 3 de julio de 1973.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de cinco millones ochocientos cuatro mil novecientos veinticuatro pesetas (5.804.924), a la baja, consignadas en el presupuesto facultativo de las obras.

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente al en que se venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 y con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, proyecto, Memorias, planos y expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y días laborales.

No será tenida por válida la proposición que no exprese el tanto por ciento de baja ofrecida sobre el tipo de licitación.

Las proposiciones para optar a esta subasta se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las nueve a las trece horas.

La adjudicación provisional se hará a la proposición más ventajosa entre las admitidas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresarán también la denominación de la obra a que se refiere, acompañando por separado los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de constitución de fianza provisional.
- 2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguros de Accidentes del Trabajo.

5.º Declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional la cantidad de veintiocho mil doscientas noventa (28.290) pesetas en la Depositaria Municipal.

La fianza definitiva será el 6 por 100 del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado 5.º de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de un año.

El bastantear de poderes se efectuará por un Letrado en ejercicio de la provincia.

Toda la documentación deberá estar reintegrada con arreglo a la Ley de Timbre, sello municipal y el de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

El licitador queda obligado a aceptar todas y cada una de las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones que han de regir esta subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de de años, de estado profesión con domicilio en y con el documento nacional de identidad número expedido por en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad (en letra) pesetas, que representa el por ciento de baja sobre el precio de licitación.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

La Victoria de Acentejo, 7 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.024 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar un vertedero en terrenos de propiedad particular, con sus accesos, instalaciones y servicios, así como la explanación de residuos por el sistema de descargas controladas sanitariamente.

Objeto: Concurso para la contratación de un vertedero en terrenos de propiedad particular, con sus accesos, instalaciones y servicios, así como la explanación de residuos por el sistema de descargas controladas sanitariamente.

Precio: El importe a abonar por el Ayuntamiento por tonelada vertida, mediante certificaciones mensuales, será propuesto por los licitadores.

Duración del contrato: Desde el 1 de noviembre de 1977 hasta que transcurran quince años, o bien se hayan depositado en el vertedero ocho millones de toneladas de residuos.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; la definitiva se establecerá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de un vertedero, en terrenos de propiedad particular, con sus accesos, servicios y explanación de basuras por el sistema de des-

cargas sanitariamente, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos mediante el abono por parte del Ayuntamiento de un precio de pesetas por tonelada vertida.

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone el precio conforme lo establecido en el apartado 15 f), del pliego de condiciones y demás documentación exigida en el mismo.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en lo relativo a previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.008 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de renovación de aceras en las calles Luna, Tesoro, Isabel la Católica, Zaragoza, Los Caños, Silva, San Roque, Prado, Bolsa, Alamo, travesía Horno de la Mata, Veneras, San Francisco (carrera), avenida de José Antonio (parcial), Mesonero Romanos, Concepción Arenal (parcial), Colón y Ballesta.

Tipo: 4.807.130 pesetas.

Plazos: De ejecución, sesenta días y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.107 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de renovación de aceras en las calles Luna, Tesoro, Isabel la Católica, Zaragoza, Los Caños, Silva, San Roque, Prado, Bolsa, Alamo, travesía Horno de la Mata, Veneras, San Francisco (carrera), avenida de José Antonio (parcial), Mesonero Romanos, Concepción Arenal (parcial), Colón y Ballesta, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.009 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Sierra Solana, Sierra Bascuña, Francisco del Olmo y Eduardo Rojo.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Sierra Solana, Sierra Bascuña, Francisco del Olmo y Eduardo Rojo.

Tipo: 4.378.511 pesetas.

Plazos: El de ejecución será fijado por los licitadores y el de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.648 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Sierra Solana, Sierra Bascuña, Francisco del Olmo y Eduardo Rojo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.007 A.

Resolución del Ayuntamiento de Nueno (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, ha acordado señalar el día 16 de marzo, y hora de las diecisiete, para la celebración de la primera subasta del aprovechamiento de 1.575 pies de pino, los cuales suponen 1.205 metros cúbicos de madera, que se ha de realizar en la partida «La Pillera», del monte número 161 del Catálogo, denominado «La Pillera», perteneciente a Nocito (Nuevo), durante el año forestal de 1973 a 1974, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, de los que las más importantes se extractan a continuación.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Teniente o Vocal de la Junta en quien delegue, por el tipo inicial de 1.205.000 pesetas, precio índice, desechándose las proposiciones que no cubran el mismo.

Podrá tomar parte en la subasta todo el que no tenga alguno de los impedimentos que señalan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, y las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, haciendo la proposición por escrito, en papel del sello correspondiente, ajustada al modelo que a continuación se inserta, y firmada por el propio licitador o persona que le represente por el poder correspondiente para ello, que será bastantado a costa del interesado por el Letrado de Huesca don Mariano López Rufas, acompañando el carnet de identidad del licitador y el resguardo que acredite haber constituido, como depósito provisional para tomar parte en la subasta, la cantidad de 60.250 pesetas, igual al 5 por 100 de la tasación anual, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 9.º del pliego de condiciones económicas.

Los pliegos, cerrados bajo sobre, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta maderas (y a continuación el objeto de la misma)», se presentarán en la Casa Consistorial, desde el día de la publicación del anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas (artículo 21.1 del Reglamento) (hasta las trece horas del día 15 de marzo).

Dentro de los diez días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva de la subasta, el rematante presentará el justificante de haber constituido, como fianza para responder del contrato, la cantidad de 241.000 pesetas, igual al 5 por 100, más 15 por 100, igual al 20 por 100 del importe anual del remate, por cualquiera de los medios indicados para el depósito provisional; debiendo efectuarse los pagos y condiciones a convenir entre el Ayuntamiento y rematante.

Modelo de proposición

Don, vecino, con documento nacional de identidad que acompaña y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de de, para la subasta del aprovechamiento de, que se ha de verificar en la partida del monte, perteneciente a, durante el año forestal (o años que sean), acredita con el adjunto justificante haber hecho el depósito del 5 (cinco) por 100 de la tasación anual, para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de (en letra), durante cada año de los que comprenda el contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas, en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Nueno, 30 de enero de 1974.—El Alcalde.—1.671-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de suministro y colocación de enclavamientos, semaforicos con sincronismos en distintos cruces de las calles de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para la adjudicación de suministro y colocación de enclavamientos semaforicos con sincronismos en distintos cruces de las calles de la ciudad.

cación de suministro y colocación de enclavamientos semaforicos con sincronismos en distintos cruces de las calles de la ciudad.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: Dos millones

ciento cincuenta mil (2.150.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil, en la Alcaldía Presidencia de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, seis pesetas de timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: Ciento seis mil (106.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que se formará de acuerdo al artículo 82 del Reglamento de Contratación y lo que consta en el pliego de condiciones.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el técnico director de la obra.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica, y Memoria conteniendo lo expresamente detallado en el pliego de condiciones.

Gastos de formalización del contrato: Por cuenta del adjudicatario, al igual que los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de suministro y montaje de enclavamientos semaforicos con mandos y automatismos en diversos cruces de la ciudad, se compromete a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de la localidad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de varias calles de la localidad, expresadas en los pliegos de condiciones.

2.º *Tipo de licitación:* 9.145.512 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo consignaciones presupuestarias para ello.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, el 3 por 100.

7.º *Garantía definitiva:* Que presentará el adjudicatario, el 6 por 100.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, anunciadas en el «Boletín Oficial ...» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

11.º *Segunda subasta:* Si la primera subasta se declara desierta por cualquier circunstancia, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, a los veintidós días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, y en el mismo lugar y hora, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones hasta las doce horas del día hábil anterior al que hayan de tener lugar esta segunda subasta que se celebrará siguiendo los mismos trámites señalados para la primera.

San Martín de Valdeiglesias, 9 de febrero de 1974.—El Alcalde.—979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Zútila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

Objeto de subasta: Por resolución del Pleno del Ayuntamiento, se abre licitación pública para enajenación del lote único de resina reseñado a continuación, señalado en todo el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a sus bienes de propios, plan ordinario del año forestal 1973-1974.

Lote de 77.574 pinos de resinación a vida y 22.272 a muerte, con precio de tasación de 1.997.676 pesetas e índice

2.497.095 pesetas; fianza provisional: 59.930 pesetas, y hora de subasta a las doce.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que después se indica y se presentarán en el Registro de subastas de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en comparece en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número y certificado profesional único para resinas; enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, sobre enajenación del aprovechamiento resinoso de 77.574 pinos a vida y 22.272 a muerte, señalado en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila), año forestal 1973-74, se compromete a realizar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, por el que ofrece pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Documentación: En sobre aparte, cada licitador presentará: Resguardo que acredite la constitución del depósito provisional exigido, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, su documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el certificado profesional único para resinas y, caso de actuar en nombre de tercero, poder notarial bastantado declarado así por Letrado con ejercicio en esta provincia.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, será la que se deja anteriormente indicada; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio en que se adjudique el aprovechamiento.

Plazo de ejecución: Dentro del presente año forestal, desde la fecha de entrega hasta el día 15 de noviembre de 1974.

Sistema de resinación: «Pica de corteza», bajo las condiciones especiales publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 24, de 24 de enero de 1973.

Pago del aprovechamiento: El total importe en que se adjudique el aprovechamiento será satisfecho por el rematante en dos plazos iguales, en los días 30 de junio y 31 de agosto de 1974.

Otras obligaciones: El adjudicatario vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA en Ávila el presupuesto de indemnizaciones, 58.121 pesetas, que figura anexo a la propuesta, y a reintegrar en la Depositaria Municipal los gastos de anuncio de subasta, reintegro del expediente, póliza de 200 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y cuantos otros puedan irrogarse al Ayuntamiento, consecuencia del respectivo contrato, así como los gastos generales reseñados en los aludidos pliegos de condiciones, y las tasas, impuestos o tributos establecidos o que se establezcan durante su vigencia, incluida la escritura notarial correspondiente.

Segunda subasta: Caso de declararse desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora, y bajo los mismos precios de tasación y condiciones de la primera.

Expediente general: Se encuentra en Secretaría a disposición de las personas o Entidades interesadas en la subasta.

Santa Cruz del Valle, 9 de febrero de 1974.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—1.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de «San Francisco» para Casa de Cultura.

Habiendo resultado desierta la subasta convocada para la adjudicación de las obras de la Casa de Cultura, se anuncia segunda subasta, con la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1. **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta pública de las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de «San Francisco» para Casa de Cultura, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Javier Rodríguez Cordero.

2. **Tipo de licitación:** 1.093.838 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Forma de pago:** Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario 1/1973.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta la fecha de celebración de la subasta, todos los días hábiles en horas de nueve a catorce.

6. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse la cantidad de 21.877 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación.

7. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en calle titular del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representante de) solicita tomar parte en la subasta para las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de San Francisco para Casa de Cultura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1973, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a realizar las obras de referencia, de conformidad con el proyecto de las mismas, en la suma de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que determina el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el ...

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de 21.877 pesetas.

e) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. **Presentación de plicas:** Las plicas, redactadas conforme al modelo anterior y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en sobre

cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de San Francisco para Casa de Cultura.—El Proponente.»

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

Vejer de la Frontera, 29 de enero de 1974.—El Alcalde, José Caballero Fonseca.—1.013-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de las piezas especiales de hierro fundido que precise este Servicio durante 1974.

Objeto: Concurso público para contratar el suministro de las piezas especiales de hierro fundido que precise este Servicio durante 1974.

Presupuesto tipo: 1.521.792,50 pesetas (total).

Garantías: Fianza provisional: 34.131 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Mediante facturas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en (calle o plaza), número contrata con el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla el suministro de las piezas especiales comprendidas en el capítulo número (aquí se indicará el capítulo o capítulos de que se trate), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de (tanto por ciento en letras) sobre el presupuesto de peseta. (el correspondiente al capítulo o capítulos a que se concurre), que se aplicará a cada una de las partidas que integran cada capítulo.

(Fecha y firma del interesado o de su representante con poder bastante.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio, (Diego de Riaño, 2.º planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Aperturas: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—1.029-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado del de canalización parcial en calle Amador de los Ríos.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto modificado del de canalización parcial en calle Amador de los Ríos.

Presupuesto tipo: 1.011.228 pesetas.

Garantías: Fianza provisional: 25.196 pesetas. Fianza definitiva: 50.393 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.